CUENTA DE COBRO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DEBE A:

JOSÉ ANTONIO AULAR VELÁSQUEZ

C.C 1.067.891.136 de Montería

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

($3.200.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-IMDER-028-2026**, cuyo Objeto de Contrato es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS**, en el periodo que va del 02 de abril a 01 de mayo de 2026, evidenciado en el acta parcial de ejecución n°03.

Favor consignar el valor correspondiente a la cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA N° 91220607068.

Montería, mayo 11 de 2026.

JOSÉ ANTONIO AULAR VELÁSQUEZ

C.C 1.067.891.136 de Montería